



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILÉ
NIT. 899999415-2
ALCALDÍA



ACTA DE TERMINACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA TIENDA VIRTUAL DEL
ESTADO COLOMBIANO No. 95568.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SESQUILÉ.
CONTRATISTA:	PROSUTEC S.A.S. NIT No. 900.293.507-3
OBJETO:	COMPRAVENTA DE TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA.
ORDEN DE COMPRA No:	95568
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA:	DOCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS (\$12.222.490) M/CTE.
VALOR ADICIÓN:	DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$2.944.655) M/CTE.
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA:	"QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO PESOS (\$15.167.145) M/CTE"
FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA:	CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE 2022.
FECHA DE INICIO:	NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE 2022.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA (30) DIAS HABILES.
PRORROGAS:	N/A.
SUSPENSIONES:	N/A.
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2022
TIEMPO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:	TREINTA (30) DIAS HABILES.

En Sesquilé, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), acordaron, el Alcalde **HÉCTOR ORLANDO DÍAZ GÓMEZ**, la doctora **MYRIAM DEL CARMEN PEDRAZA GORDILLO**, Secretaria Administrativa y de Gobierno, y supervisora de la orden de compra No. 95568 y la empresa **PROSUTEC S.A.S.** con NIT No. 900.293.507-3 en calidad de contratista, con el fin de realizar de común acuerdo la terminación de la orden de compra de la referencia, previas las siguientes:





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILÉ
NIT. 899999415-2
ALCALDÍA



CONSIDERACIONES

1. Que la Orden de Compra No. 95568 fue emitida el cinco (05) de septiembre de dos mil veintidós (2022), cuyo objeto consiste **COMPRVENTA DE TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA.**
2. Que el plazo de la orden de compra es de treinta (30) días hábiles.
3. Que la supervisora del contrato certifica, que **PROSUTEC S.AS.** con Nit No. **900.293.507-3**, cumplió con las obligaciones y productos establecidos para la correcta ejecución del contrato, de lo cual se ha dejado constancia mediante las entradas al almacén de los elementos solicitados.
4. Que se elaboró informe final de supervisión en el que indica por parte del supervisor del contrato el cumplimiento del 100% de las obligaciones y/o productos pactados para la ejecución del contrato.
5. Que el último día de ejecución del contrato fue el veintiuno (21) de octubre de 2022.
6. Que tanto la Alcaldía como el contratista han manifestado que la terminación de la orden de compra no genera lesión o perjuicio para ninguna de las partes, y que no existe vicio alguno en la expresión de la terminación.
7. Que el municipio debe realizar el pago correspondiente a la adición realizada a la orden de la orden de compra No. 95568 por la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$2.944.655) M/CTE.**

Como consecuencia de lo anterior, las partes:

ACUERDAN

PRIMERO. - Dar por terminado, la Orden de Compra No. 95568 a partir del veintiuno (21) de octubre de 2022.

SEGUNDO: Que hace parte integral de la presente acta el informe final de supervisión de la Orden de Compra No. 95568



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SESQUILÉ
NIT. 899999415-2
ALCALDÍA



TERCERO. - La presente acta de terminación se perfecciona con la suscripción de las partes que en esta intervienen.

Dada en el despacho del alcalde de Sesquilé, a los veintiún (21) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022)

HECTOR ORLANDO DIAZ GOMEZ
Alcalde

MYRIAM DEL CARMEN PEDRAZA GORDILLO
Secretaría Administrativa y de Gobierno
Supervisor

PROSUTEC S.A.S.
NIT No. 900.293.507-3

Firmas correspondientes al acta de terminación de la orden de compra No.95568

	Nombres y Apellidos	En calidad de:	Firma y/o Visto bueno
Elaboró	María Fernanda Orjuela Chautá	Contratista Apoyo a la Secretaría Administrativa y de Gobierno.	

110.1600. Serie Doc. / Sec Administrativa y de Gobierno / contratos



Carrera 6 No. 5 – 19 Teléfonos: Despacho 3112257770 – 3112325428.
e-mail: sesquile@sesquile-cundinamarca.gov.co – sec.gobierno@sesquile-cundinamarca.gov.co
Sitio web www.sesquile-cundinamarca.gov.co